

Unidad de Protección al Inversionista

Acerca de la Unidad

La Unidad de Protección al Inversionista (IPU, por sus siglas en inglés) es una unidad de la División de Fraude y Protección de los Consumidores del Departamento de Justicia de Delaware. La IPU se conocía anteriormente como la Unidad de Valores de Delaware. La IPU es responsable de hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Valores de Delaware y las normas y reglamentos de conformidad con la Ley. Esto implica registrar empresas y profesionales de inversión, así como ofertas de valores en Delaware, revisar e investigar las denuncias de los inversores, examinar a los asesores de inversiones y agentes de bolsa, emprender acciones de ejecución cuando se descubra una infracción de la Ley y llevar a cabo actividades de educación y divulgación para los inversores.

Recursos útiles

- [Para inversionistas](#)
- [Órdenes administrativas](#)
- [Normas, reglamentos y materiales de cumplimiento](#)

- [Para profesionales de la industria](#)
- [Presentar una denuncia de inversionista](#)
- [Denunciar la explotación de personas mayores](#)

- [Comunicados de prensa](#)
- [ORDEN: Concesión de un alivio temporal a los solicitantes de registro afectados por la pandemia de COVID-19](#) 

Póngase en contacto con la Unidad de Protección al Inversionista

Dirección:

Departamento de Justicia de Delaware
Unidad de Protección al Inversionista
Carvel State Office Building — 5.º piso
820 N. French Street
Wilmington, DE 19801

Correo electrónico: Investor.Protection@delaware.gov

Teléfono: (302) 577-8424

Horario: De lunes a viernes, de 8:00 A. M. a 4:30 P. M.